



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE ARTES**

CERTIFICADO

La Vicedecana de la Facultad de Artes que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 17 de Junio del 2009, el Sr. Decano sometió a conocimiento, análisis y conformidad de sus integrantes e invitados el documento sobre Estructura de Gestión Iniciativa Bicentenario -Campus Juan Gómez Millas - Proyecto de Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación, acordándose lo siguiente:

- 1.- Se aprueba por unanimidad su contenido, incluyendo un alcance relativo al número de integrantes del Consejo Directivo.
- 2.- Se acuerda la creación de una Comisión Central a nivel de la Facultad, una vez establecida la estructura mencionada, encargada de la tarea de integrar en un Plan de Mejoramiento Institucional los Planes de Mejoramiento específicos contemplados en el Proyecto, a fin de asegurar su coherencia, y someter dicho Plan a la aprobación del Consejo de Facultad.

Santiago, Junio del 2009.

**CLARA LUZ CARDENAS SQUELLA  
VICEDECANA**